

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. DE C.V. (GACM), es una empresa mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Marina, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución, es tenedora directa de las acciones y del control accionario de sus Entidad Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), en un 78.21% y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), en un 99.9%, quienes fueron constituidas en la misma fecha que GACM, como sociedad controladora.

GACM se encuentra en un contexto de cambio; como primer punto, es necesario mencionar que la nueva visión de gobierno está basada en tres Ejes Generales: 1) Política y Gobierno; 2) Política Social y, 3) Economía. El actuar de GACM se enfocará en este último Eje y, con ello, promoverá una mejora continua en la calidad de vida de la población a través de la modernización de infraestructura de transporte, con la finalidad de que mejoren las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Por lo anterior, la entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación y de Ley Federal de las Entidades Paraestatales, elaboró y cuenta con un Programa Institucional (PI) que vincula su actuar a las directrices expuestas en el PND y el PSCyT 2020-2024, mismo que establece como misión y visión de la entidad el “alinearse los aeropuertos hacia objetivos en común y desarrollar esquemas de interacción, planeación y seguimiento”.

Al tiempo que se suscribe el nuevo rumbo de las políticas públicas del país desde el ámbito específico de acción de la Entidad, es necesario reconocer que GACM es más que un solo proyecto: es el Grupo Aeroportuario Público de México y está enfocado, desde su origen, a la región centro del país. En este sentido, el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) identificó la necesidad de un sistema aeroportuario para atender la demanda de servicios aeroportuarios de la región centro, en el cual jugaremos un rol relevante.

En este tenor, las actividades de GACM se están orientando a su propósito para contribuir con los objetivos de la SICT, para que, derivado de los beneficios de mejorar las vías de comunicación aérea del centro del país, los usuarios de los aeropuertos que componen el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), puedan contar con mejores servicios.

Para el logro de este propósito, un objetivo rector de la Entidad es fortalecer un modelo de transporte, estructurado en los pilares de eficiencia, calidad y seguridad y construido desde una perspectiva de planeación dinámica. Para ello, los esfuerzos de GACM, en adición a la conclusión del cierre del Proyecto Texcoco, están encaminados a la atención de la demanda de servicios de transporte aéreo en el centro del país a partir de la consolidación del SAM.

CUENTA PÚBLICA 2023

En el ejercicio 2023 la entidad continua con el proceso de llevar a cabo las actividades de donación y venta de los bienes recibidos por dicha terminación anticipada.

Autorizó: Mtra. Luz Hiram O. Laguna Morales

Directora Corporativa De Administración

Elaboró: C.P.A Sara Villarreal Mendoza

Directora Corporativa De Finanzas